

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



MORENA-PRI, ALISTAN REFORMA PARA PROLONGAR FUERZAS ARMADAS EN SEGURIDAD; PAN-PRD, EXIGEN CAMBIO DE ESTRATEGIA

Todo indica que, ante altos índices de violencia, delincuencia, extorsiones, secuestros, y esos flagelos que terminan con la vida de un ser humano por motivos de inseguridad pública, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, prolongará otros 4 años, permanencia del Ejército, en tareas de ofrecer paz y seguridad pública, a través Guardia Nacional.

Luego que el "tal amlito", y su gurú en Cámara de Diputados, dieron giro de 360 grados, para modificar rechazo a ese propósito, tras confirmarlo el aún dirigente del PRI, al candidato de Morena en campaña por la Presidencia -entre curules (tarde-noche), del jueves pasado-, que sí va, la iniciativa que presentó diputada del PRI, Yolanda de la Torre, para militarizar por 4 años más, la noble institución.

El Decreto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de marzo del 2019, luego que el Congreso aprobó la iniciativa del Presidente.

Viernes pasado, comentamos en esta columna, bree campaña que hizo el candidato presidencial e Morena por curules de oposición, antes de subir a tribuna, para entregar el IV Informe de Gobierno, al presidente de la mesa directiva en Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda.

Resaltamos saludo que hizo al controversial y aún dirigente priista, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, quienes entre susurros, seguramente, confirmaron proyecto que anhelaba el Ejecutivo, al cual, en un principio, el PRI, se oponía, pero, con su escandalosa vida pública de corrupción, "doblaron", al dirigente, cual evidenció ahí miso en San Lázaro, el Fiscal de Campeche, Renato Sales Heredia.

16 de agosto pasado, éste y el entonces presidente de la mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, ofrecieron conferencia de prensa, para hacer anuncio de que iban, iban, ¡eh!, por juicio de

:					of Collins As	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:						Los tres poderes		12/09/2022	COLUMNAS Y
٠						700000000			ARTÍCULOS

Procedencia -retiro del fuero-, contra "el tal amlito", por enriquecimiento inexplicable -180 mdp- y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Tras que la diputada Yolanda de la Torre presentó iniciativa para la reforma constitucional del artículo V Transitorio en Ley de Guardia Nacional, y prolongar 4 años más la permanencia de Fuerzas Armadas en la Guardia Nacional, escándalo mediático que protagonizaron el Fiscal de Campeche y el diputado Gutiérrez Luna, se desvanece.

Ayer, en posicionamiento dominical, el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, Moisés Ignacio Mier Velazco, perfila que la bancada, aliados y el PRI, está listos para analizar, discutir, votar y aprobar iniciativa que permite apoyar y reformar estrategia de seguridad en el país.

Contexto en el que exhorta a gobernadores del PAN-PRI-MC, sean enlace con sus representantes populares en Cámara de Diputados, y voten en favor de la propuesta.

De igual manera, convocó a diputados federales de esa oposición, apoyen iniciativa de reforma constitucional que presentó una legisladora del Revolucionario Institucional, que refuerza el trabajo que llevan a cabo nuestras Fuerzas Armadas, para brindar seguridad y paz, a los familias.

"Por medio de una iniciativa de una valiente diputada del PRI, Yolanda de la Torre, se está proponiendo que se prorrogue otros cinco años la disponibilidad de utilizar a las Fuerzas Armadas en el auxilio de la seguridad de tu familia, de tu patrimonio, y de la sociedad", resalta el diputado.

Pondera el también presidente de la Junta de Coordinación Política, que tras aprobar leyes secundarias que permiten adhesión de la Guardia Nacional a secretaría de la Defensa, la Cámara de Diputados, dio trámite a la iniciativa que amplia por 9 años, apoyo de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

Luego que la representante popular del tricolor presentó la iniciativa, el diputado Mier Velazco, expone el propósito:

"Dar certeza administrativa y operativa a los 113 mil elementos de la Guardia Nacional, que la mayoría de ellos, estuvieron formándose durante años en el Ejército Mexicano; son los que hemos visto que nos ayudan en épocas de desastre, en los temblores, inundaciones, desastres naturales, etcétera".

Afirma que los elementos de la Guardia Nacional, desde su creación, se comprometen con los ciudadanos, pues su origen y compromiso, es con el pueblo. "Son mexicanos defendiendo a su pueblo", reitera, y no soslaya que la iniciativa del PRI en materia de seguridad, consolida el cuerpo de seguridad más importante del Estado.

:				7	1 CELOS AS		PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:							Los tres poderes		12/09/2022	COLUMNAS Y
٠						•	700 00 00 100 000			ARTÍCULOS

El representante popular de Puebla, "raspa" al PAN-PRD:

"Confío en que este llamado que ha hecho el PRI a los integrantes de su coalición, PRD y PAN, a que en lugar de que salgan a denostar, a criticar y a preocuparse más por cuestiones electorales, o de carácter partidario, se preocupen más por el interés que es la seguridad de las y los mexicanos, que es obligación de cualquier gobernante, tanto el Presidente, como los ayuntamientos y gobernadores".

Ayer, en visceral posicionamiento, PAN-PRD, hacen alusión a la sesión de mañana en San Lázaro, donde su otrora aliado, el PRI, con Morena y "carnales", alistan aprobar iniciativa de reforma constitucional al artículo V Transitorio en Ley de Guardia Nacional.

Morena y aliados, suman 277 diputados, más los 69 del PRI, superan con mucho, mayoría calificada de 334, pues serían 346 diputaos los que aprueban la reforma; superan con 12 legisladores, ese requisito. Los contrarios, PAN-PRD-MC, suman 164, lo que es una gran diferencia.

Con ese antecedente, PAN-PRD, fustigan inconstitucionalidad de trasladar operación de Guardia Nacional a la Defensa, porque "se ve más lejos la posibilidad de consolidarse como una verdadera policía civil".

Acusan que en 3 años y medio que tiene la Guardia Nacional, y frente al incremento de violencia e inseguridad, evidencian que estrategia del gobierno federal en esa materia, "fracasó rotundamente".

Rechazan reforma que permite prolongar Fuerzas Armadas en la Guardia Nacional, porque en 2019, se estableció claramente que sería por 5 años siguientes y vence en marzo del 2024; falta año y medio, "por lo que no existe ningún tipo de urgencia para que se discuta la iniciativa priista".

Prórroga que plantean Morena-PRI-PT-Verde, "también valida y amplia por 4 años más la equivocada y fallida estrategia de seguridad que el gobierno ha trazado y esto potencia por más del doble, dado que serían 4 años más, los desastrosos resultados que hoy se tienen y no hay duda que se pueden anticipar las terribles cifras de homicidios, violencia y desapariciones".

Dirigentes del PAN-PRD, exigen corregir fallida estrategia en materia de seguridad y trabajar de manera conjunta para que la Guardia Nacional, al 26 de marzo del 2024, se consolide como Policía Nacional, civil "y solo entonces poder valorar pertinencia o no de ampliar el plazo constitucional".

En mensaje que publicó en redes sociales, el senador Ricardo Monreal Ávila, informa que concluyó un texto sobre el origen, perspectivas y probable desenlace jurisdiccional de la Guardia Nacional, desde un enfoque académico, con un sentido histórico y constitucional.

:				COLON	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:					Los tres poderes		12/09/2022	COLUMNAS Y
٠					2,00 4 60 10 0 0 0 0			ARTÍCULOS

Por abstenerse de votar la minuta que transfiere esa noble institución a la Defensa, el legislador observa que fue objeto de críticas, descalificaciones e insultos en plataformas digitales, por defender el Estado de derecho durante la discusión de las reformas en esta materia.

Ante ese "fuego amigo" y palaciego, hay que decirlo, el político de Zacatecas, expone que resistirá con dignidad y firmeza, pues lo más importante es la congruencia y la consciencia.

En virtual réplica a sus críticos por abstenerse en esa votación, resalta:

"Cuando defiendes al Estado de derecho y al sistema constitucional que nos rige desde 1824, puede ser blanco de críticas, descalificaciones e incluso, insultos en los medios y plataformas digitales, muchos de ellos, patrocinados con recursos públicos y elaborados por asesores extranjeros".

Lo que se interpreta cual dedicatoria para aquellos que contratan publicistas españoles o de otras naciones.

Jueves pasado, Ricardo Monreal, presentó voto particular sobre reformas a cuatro leyes que se aprobaron, para que la Defensa, ejerza control operativo y administrativo en Guardia Nacional.

En la propuesta, el político de Zacatecas admite que la Guardia Nacional, es la única institución que puede controlar al crimen organizado en el país, pero eso no es suficiente para "pasar por alto", lo que establece la Constitución política.

No omite reiterar que artículo 21 de nuestra Ley de leyes, precisa que debe ser una institución policial de carácter civil, ante lo cual, expresa preocupación de que los cambios legales no puedan "enmarcarse con claridad en el texto constitucional, porque el resultado de ello, podría ser la invalidación de este decreto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

"También me preocupa el hecho de que, cuando las instituciones de seguridad tienen un enfoque militar, se privilegia el uso de la fuerza letal, lo cual va en contra de una política de seguridad ciudadana, que ponga en el centro a los derechos humanos.

Además, observa el senador Monreal, no se fortalecen los esquemas de control para denunciar posibles abusos de esta institución, lo que impediría una rendición de cuentas adecuada ante posibles violaciones a los derechos humanos, que es una de las preocupaciones centrales que posicionó ese día, el coordinador del grupo mayor en el Senado.

Cual perfila el diputado Mier Velazco, mañana, se discute, vota y aprueba la reforma que presentó el PRI, para prolongar 4 años más, militarización de Guardia Nacional; mesa directiva, turna la minuta a la colegisladora, donde existe riesgo que no alcance mayoría calificada, es decir, 84 votos.

Se espera que el PAN-PRI-PRD-MC, voten en contra.

:				•	estos As	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:						Los tres poderes		12/09/2022	COLUMNAS
						200 a co pouci co			ARTÍCULOS

¡Caramba!, este asunto, es un auténtico galimatías jurídico.

El Congreso, aprueba ley secundaria para transferir Guardia Nacional a la Defensa; Cámara de Diputados, mañana, aprueba reformas, al V Transitorio de esa Ley, donde está lo esencial del asunto: militarizar GN por 4 años más; PAN-PRD, alistan acción inconstitucional en la Corte; si los ministros resuelven en contra, ya está la reforma a aquel Transitorio; pero hay riesgo que en el Senado, no se apruebe la minuta que aprueban los diputados...

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Desde mañana, con motivo de los protocolos de un aniversario más de nuestra Independencia, acompañarán al presidente Andrés Manuel López Obrador, el diputado Santiago Creel Miranda y el senador, Alejandro Armenta Mier, quienes presiden, mesa directiva en Cámara de Diputados y Senado de la República... Ahora sí, que, el Ejecutivo Federal, tendrá ante sí, a dos representantes de un Poder autónomo, como es el Poder Legislativo... Sobra comentar de más. ¡Venga!... Es en la ceremonia con motivo de la Gesta Heroica de los Niños Héroes, quienes en 1847, combatieron contra fuerzas invasoras estadounidenses; a pesar de que no eran cadetes, les habían pedido antes, que se retiraran a sus casas. Por ello, el protocolo establece pasar lista de los 6 Niños Héroes y al pronunciamiento de cada nombre, se debe responder con voz alta y firme: ¡Murió por la Patria!... Es mañana, en el Altar a la Patria, en martes 13, cual dice refrán, "ni te cases ni te embarques"... Las 6 columnas, cada una, en honor a los Niños Héroes; en esa zona de Chapultepec, antes, ahí terminaba o comenzaba, según necesidad, el Paseo de la Reforma. El Monumento se inauguró por el presidente Miguel Alemán, el 13 de septiembre de 1952, meses antes de terminar su mandato. Es decir, mañana, Altar a la Patria, cumple 70 años de que se inauguró, mismo número de años en que, puntualmente, se lleva a cabo ahí, ceremonia conmemorativa de la gesta heroica de los Niños Héroes. Ahora sí, que, con todo respeto a los héroes que nos dieron patria, vale la arenga: ¡Viva México! ¡Viva!... Severa crítica hace el diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del PAN en San Lázaro, al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el próximo ejercicio fiscal... Califica de "burla" a la ciudadanía, que el PEF-2023, consta de billonarios recursos, pero nulos apoyos al ciudadano. "Hay que enfocarnos en lo urgente y prioritario. Hoy, México no necesita un Tren o una refinería, necesita salir de la crisis en la que este gobierno nos ha sumido", señala. Así remata su crítica: "La recaudación y el gasto que se plantea para el 2023, son históricos pero se gasta en caprichos y no en apoyos para la gente. Los únicos que se contemplan son clientelares y electorales"... El paquete económico que entregó el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, al diputado Creel Miranda, jueves pasado, se aprueba en mayoría absoluta, es decir, 251 representantes populares, que los tienen Morena-PT-Verde... Tajante, observación que hace diputada del PRI, Cristina Ruiz, al inaugurar en representación de su coordinador de bancada, Rubén

:								- Carrier A	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
:	:	:	:	:	:	:	:		Los tres poderes		12/09/2022	COLUMNAS
									200 a es pouci es			ARTÍCULOS

Ignacio Moreira Valdez, Maestría y Doctorado en Administración Pública: "no hay peor acto de corrupción que desempeñar un cargo para el cual, no estás preparado". ¡Zas!...